



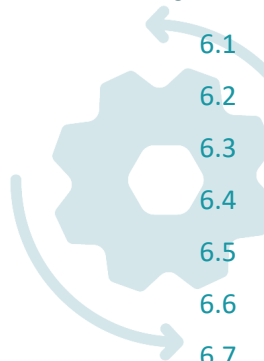
SECCIÓN 6

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

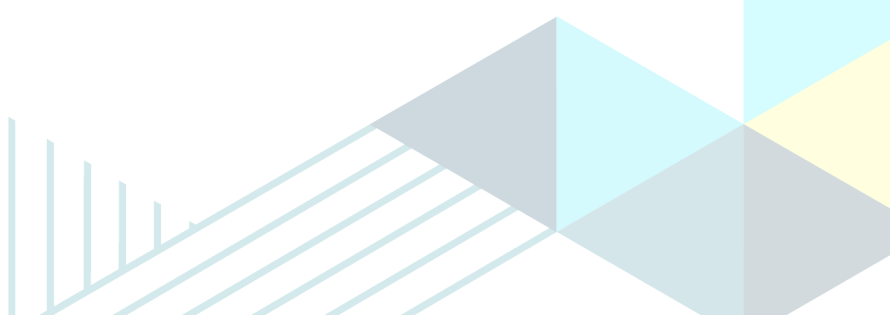




ÍNDICE



6. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS.....	1
6.1 Propósito y alcance	1
6.2 Proceso de valoración de la calidad	2
6.3 Funciones y responsabilidades	4
6.4 Grupo de revisión de la valoración de la calidad	4
6.5 Elaboración del informe de valoración de la calidad	5
6.6 Secciones y ponderación de la valoración de la calidad	5
6.7 Calificaciones de las preguntas de las valoraciones de calidad	6
6.8 Herramienta de valoración de la calidad	7
6.9 Documentación de apoyo	7
6.10 Preguntas de valoración de la calidad	8
6.10.1 Términos de referencia y diseño de la evaluación (FMAM y PNUD)	8
6.10.2 Estructura, metodología y fuentes de datos del informe de evaluación.....	9
6.10.3 Temas transversales.....	11
6.10.4 Validación de las calificaciones otorgadas por las evaluaciones terminales del FMAM 14	
6.10.5 Hallazgos generales y lecciones aprendidas	16
6.10.6 Resultado de la síntesis de la valoración de la calidad	17
6.11 Valoración e indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP.....	18
6.11.1 ¿En qué consiste el indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP?	19
6.11.2 Criterios y sistema de calificación del indicador del desempeño de la evaluación	19
6.11.3 El proceso de valoración	20
6.11.4 Elaboración de informes	21
Figura 1. Proceso de valoración de la calidad	4
Figura 2. Informe resumido de las valoraciones de calidad por regiones en el CRE	5
Figura 3. Escala de calificación de las valoraciones de calidad	6



6. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS

En la sección 6 se describe el sistema de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD para valorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas, en especial el propósito, las funciones y responsabilidades, los procesos y las herramientas. Además, en la sección se explica el indicador del desempeño de la evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), y cómo se valoran las evaluaciones independientes y descentralizadas con el objeto de facilitar

Las evaluaciones de alta calidad son esenciales para la gestión basada en los resultados, la generación de conocimientos y la rendición de cuentas de los asociados de los programas. En virtud de los requisitos de la política de evaluación del PNUD, las unidades de programación (oficinas de la sede, oficinas regionales y oficinas en los países) deben velar por que las evaluaciones sienten las bases para la gestión de los programas y contribuyan a los resultados de las actividades de desarrollo¹. Por consiguiente, se presta más atención al fortalecimiento del apoyo a las evaluaciones descentralizadas (las que llevan a cabo las unidades de programación) con el objeto de mejorar el cumplimiento de la política de evaluación por parte de las dependencias, mejorar la calidad de las evaluaciones y aumentar el uso que hacen de las evaluaciones los encargados de la formulación de políticas y las partes interesadas.

La OEI valora anualmente la calidad de las evaluaciones descentralizadas y los informes sobre resultados a la Junta Ejecutiva del PNUD. El proceso de valoración de la calidad contribuye a la mejora de la calidad de las evidencias evaluativas, como los hallazgos, la cobertura y el alcance, así como las recomendaciones, a través del análisis independiente de las evaluaciones realizadas por las unidades de programación. El proceso de valoración de la calidad también contribuye a la gestión de las evaluaciones y la ejecución del plan de evaluación por parte de las unidades de programación, así como a la supervisión de las oficinas regionales, la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas (DPAP) y la OEI. Este sistema de valoración de la calidad para los informes de las evaluaciones descentralizadas facilita la uniformidad y la coherencia del proceso de valoración de calidad y la elaboración de informes.

6.1 Propósito y alcance

A través de un conjunto de parámetros, un sistema de calificación y distintas ponderaciones, las valoraciones de la calidad de los informes de evaluación permiten valorar el diseño de las evaluaciones, la calidad de sus hallazgos y evidencias evaluativas, y la solidez de sus conclusiones y recomendaciones. En el caso de las evaluaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), las valoraciones también incluyen la medida en que se lograron (o se esperan lograr) los productos del proyecto o los efectos del programa.

¹ La política revisada de evaluación del PNUD, <http://web.undp.org/evaluation/policy.shtml>

Algunos de los propósitos de las valoraciones de la calidad de los informes de evaluación son los siguientes:

- Mejorar la calidad de las evidencias evaluativas para gestionar mejor las contribuciones a los resultados de las actividades de desarrollo.
- Contribuir a la rendición de cuentas al ofrecer una valoración independiente de la calidad de los informes de las evaluaciones descentralizadas a la administración y la Junta Ejecutiva del PNUD.
- Fortalecer la coherencia de la elaboración de los informes y la calidad de las evaluaciones entre los distintos proyectos.
- Prestar apoyo a las funciones de vigilancia de las oficinas proporcionando comentarios paralelos por medio del análisis exhaustivo de la calidad de los informes de evaluación con recomendaciones para su mejora.
- Contribuir a las lecciones aprendidas a nivel institucional a partir de evaluaciones adecuadas en el informe anual sobre las evaluaciones.

Estas Directrices mejoran los estándares de calidad de las evaluaciones descentralizadas, como la utilidad, la claridad de los objetivos para todas las partes interesadas, la credibilidad, la exactitud y la fiabilidad de las evidencias evaluativas, la transparencia de las opiniones y la profundidad y claridad de la elaboración de informes.

Se realizan valoraciones de calidad para todas las evaluaciones descentralizadas que lleva a cabo el PNUD, así como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas; evaluaciones de efectos, proyectos y programas, y evaluaciones temáticas. Las unidades de programación y las oficinas en los países pueden utilizar los comentarios de la OEI para realizar ajustes que refuercen las temáticas de las evidencias evaluativas y del informe, además de perfeccionar la gestión y la ejecución de las evaluaciones con el objeto de garantizar la obtención de hallazgos y recomendaciones, y la utilidad general de los informes de las evaluaciones descentralizadas. Las preguntas de la valoración de la calidad se ajustan y responden a los estándares de calidad del PNUD para la programación.²

El alcance del análisis de los informes de evaluación del FMAM es más amplio que en el caso de los demás informes de evaluación del PNUD. Los análisis del FMAM engloban la valoración de la documentación del proyecto (por ejemplo, los objetivos del proyecto y la planificación y ejecución del proyecto o programa) y un análisis de la validez de los hallazgos y las conclusiones de la evaluación.

6.2 Proceso de valoración de la calidad

A continuación, se presentan los pasos principales del proceso de valoración de la calidad (véase también la figura 1):

1. Publicación de las evaluaciones en el Centro de Recursos de Evaluación (CRE)³

²

https://poppp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PPM_Programming%20Standards_Quality%20Standards%20for%20Programming.docx&action=default

³ <http://erc.undp.org>

- Las unidades de programación publican una copia electrónica, la cual se puede imprimir, de los términos de referencia de las evaluaciones y el informe final de estas en el CRE en las dos semanas siguientes a su finalización.
- Solo se deben cargar las versiones finales de los documentos. No se deben subir borradores, ya que el CRE es un sitio web público.
- La respuesta de la administración y las acciones clave se deben cargar en un plazo de seis semanas a partir de la finalización del informe.

2. Verificación

- La OEI verificará si los informes publicados en el CRE forman parte del plan de evaluación de la unidad de programación y si se trata del documento final.
- En caso de que se trate del borrador en lugar de la versión final de los términos de referencia o la evaluación, o si no se han cargado los anexos complementarios, la OEI se pondrá en contacto con la oficina en el país y la oficina regional para asegurarse de que se suban los documentos correctos.⁴

3. Valoración de la calidad

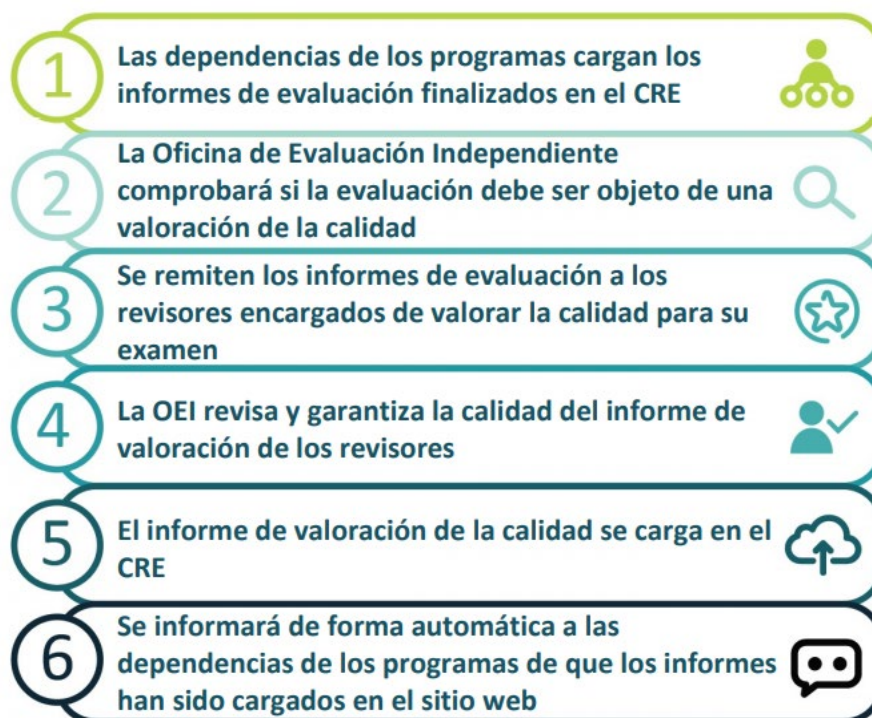
- La OEI envía el informe de evaluación a un revisor contratado para la valoración de la calidad, quien llevará a cabo la revisión correspondiente.
- La calificación de la valoración de la calidad está disponible en el CRE normalmente en un plazo de dos semanas a partir de la finalización y la presentación del informe de valoración de calidad.

4. Comentarios

- Una vez recibido el informe de valoración de la calidad del revisor, la OEI revisa el informe y, a continuación, lo pone a disposición de la unidad de programación correspondiente a través del CRE.

⁴ El CRE es un sitio web público y, por lo tanto, todos los documentos deben ser documentos finales de alta calidad. Las calificaciones de las valoraciones de la calidad solo están disponibles para el PNUD.

Figura 1. Proceso de valoración de la calidad



6.3 Funciones y responsabilidades

La OEI es la responsable general de la valoración de la calidad de la evaluación, al mismo tiempo que es la encargada de la elaboración de informes y de proporcionar comentarios de forma oportuna a las unidades de programación.

Las oficinas regionales deben supervisar el proceso de valoración de la calidad y utilizarlo para poner de relieve las debilidades y los desafíos de la ejecución de las evaluaciones en sus regiones y en los distintos programas de los países. El CRE constituye una herramienta sinóptica que permite ver la calidad de las evaluaciones de las oficinas regionales y en los países. En los casos donde las evaluaciones se encuentran constantemente por debajo del nivel satisfactorio, los puntos focales regionales de las evaluaciones deben colaborar estrechamente con las oficinas en los países para hacer frente a las dificultades de la ejecución y garantizar que las unidades de programación comprendan los problemas del proceso de evaluación subrayados y detallados en el proceso de la valoración de la calidad.

De la misma forma, la DPAP y la OEI prestan apoyo a las regiones para afrontar los problemas de la ejecución de la evaluación detectados a través del proceso de valoración de la calidad, al tiempo que ayudan a las oficinas a encarar las dificultades señaladas de manera recurrente.

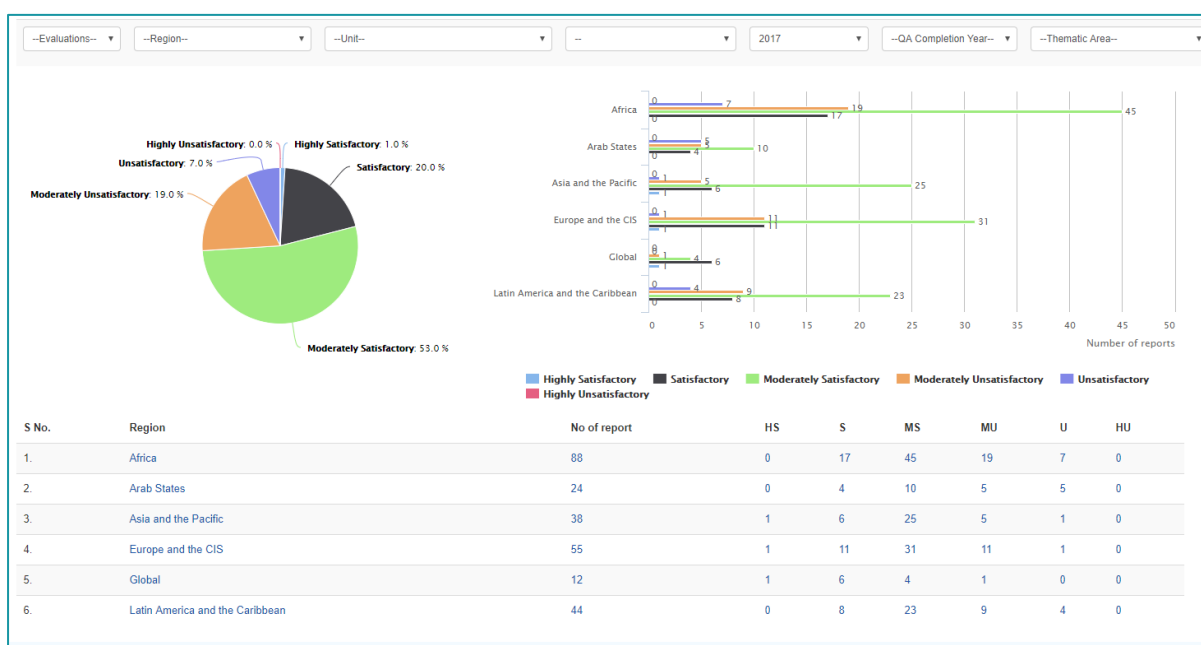
6.4 Grupo de revisión de la valoración de la calidad

Con el objeto de garantizar la calidad y la coherencia de las valoraciones del informe de evaluación, la OEI cuenta con un grupo de revisores expertos en las valoraciones de calidad. Estos revisores son evaluadores con una amplia experiencia y conocimientos exhaustivos de las áreas temáticas y los enfoques de evaluación del PNUD, y que también poseen conocimientos y experiencia a nivel mundial, regional y nacional. Para garantizar la uniformidad y la coherencia de las valoraciones de la calidad de las evaluaciones, los revisores reciben orientaciones acerca de la aplicación de las herramientas destinadas a la valoración de la calidad; por su parte, la OEI verifica de forma periódica el proceso de valoración de la calidad a fin de velar por su fiabilidad.

6.5 Elaboración del informe de valoración de la calidad

Los informes de valoración de la calidad de una evaluación en particular estarán disponibles tan pronto como la OEI lleve a cabo las comprobaciones de garantía de calidad de la valoración (por lo general, en un plazo de dos semanas a partir de la finalización y la presentación del informe de valoración de calidad). Es posible acceder a los resultados de las oficinas mundiales, regionales y nacionales a través del CRE.

Figura 2. Informe resumido de las valoraciones de calidad por regiones en el CRE



Todos los años, la OEI presentará los resultados del proceso de valoración de calidad por medio de su informe anual sobre las evaluaciones, junto con un informe anual más exhaustivo acerca de las valoraciones de la calidad, y estos serán transmitidos a las oficinas de la sede y las oficinas regionales para la difusión y el seguimiento con las oficinas en los países.

6.6 Secciones y ponderación de la valoración de la calidad

Los parámetros clave de las valoraciones de la calidad se basan en los requisitos básicos de calidad de los informes de evaluación válidos, según lo dispuesto en las Directrices de Evaluación.

Generalmente, el proceso de valoración de la calidad incluye cuatro secciones ponderadas y 39 preguntas. Los revisores pueden dejar preguntas sin calificar si consideran que no son pertinentes debido a la orientación de los términos de referencia o al contexto de la intervención que se esté evaluando.

Las valoraciones de la calidad constan de las secciones siguientes:

- **Términos de referencia:** cinco preguntas con una ponderación del 15 %
 - En los términos de referencia, ¿se describen de una forma apropiada y clara los objetivos, el propósito, los criterios y las preguntas clave de la evaluación?
- **Estructura, metodología y fuentes de datos de la evaluación:** 16 preguntas con una ponderación del 30 %
 - ¿Es correcta la estructura de la evaluación y cuenta con un conjunto claramente organizado de objetivos, criterios y metodología descritos de manera integral y adecuada?
- **Temas transversales:** ocho preguntas con una ponderación del 15 %
 - ¿Se revisan y se abordan adecuadamente los temas transversales en la evaluación, por ejemplo, el género, los derechos humanos, las discapacidades y los grupos vulnerables?
- **Hallazgos, conclusiones y recomendaciones:** nueve preguntas con una ponderación del 40 %
 - ¿Los **hallazgos** son adecuados, están basados en los criterios de evaluación (por ejemplo, la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y el impacto) y responden directamente a las preguntas de la evaluación?
 - ¿Las **conclusiones** van más allá de los hallazgos y definen las cuestiones prioritarias subyacentes? ¿Las conclusiones presentan opiniones lógicas sobre la base de hallazgos respaldados por pruebas?
 - ¿Las **recomendaciones** resultan pertinentes con relación al objeto y los propósitos de la evaluación, y cuentan con el respaldo de las pruebas de la evaluación?

Las valoraciones de la calidad de las evaluaciones terminales del FMAM incluyen una sección adicional en el que el revisor de la valoración de calidad valida las calificaciones de la evaluación o recomienda ciertos ajustes. En estos momentos, no se realizan valoraciones de calidad de las revisiones de mitad de período del FMAM, aunque están contempladas en el plan de evaluación.

6.7 Calificaciones de las preguntas de las valoraciones de calidad

Las preguntas de las valoraciones de calidad de cada sección se puntúan mediante un sistema de calificación de seis puntos, de muy satisfactoria (6) a muy insatisfactoria (1) o no aplicable (0) (véase la figura 3). La escala de calificación permite valorar si las evaluaciones han cumplido las expectativas, las normas y los criterios. Pese a que las calificaciones de 4, 5 y 6 se pueden considerar satisfactorias, si se cumplen todos los requisitos de evaluación del PNUD las evaluaciones deben recibir una calificación de 5 (satisfactoria) como mínimo, que es el valor de referencia de una buena evaluación.

Figura 3. Escala de calificación de las valoraciones de calidad

Código	Explicación para asignar la calificación	Valor	
HS	Muy satisfactoria	Se cumplieron íntegramente todos los parámetros y no hubo deficiencias en el informe de evaluación	6
S	Satisfactoria	Se cumplieron íntegramente todos los parámetros con deficiencias leves en el informe de evaluación	5
MS	Mayormente satisfactoria	Se cumplieron de manera parcial los parámetros con algunas deficiencias en el informe de evaluación	4
MU	Mayormente insatisfactoria	Se incumplieron varios parámetros con deficiencias significativas en el informe de evaluación	3
U	Insatisfactoria	Se incumplieron la mayoría de los parámetros y hubo deficiencias importantes en el informe de evaluación	2
HU	Muy insatisfactoria	No se cumplió ninguno de los parámetros y hubo deficiencias graves en el informe de evaluación	1
N/A	No aplicable	No aplicable	Sin puntuar

6.8 Herramienta de valoración de la calidad

Es posible acceder a la herramienta de valoración de la calidad desde el sitio web del CRE (<http://erc.undp.org>). Solo tendrán acceso a esta los puntos focales de seguimiento y evaluación (SyE) registrados. Los puntos focales de SyE deben comunicar los resultados de las valoraciones de la calidad de las evaluaciones a los solicitantes y gerentes de estas.

Los revisores encargados de las valoraciones de la calidad utilizan menús desplegables para asignar calificaciones a los contenidos y comentarios pormenorizados que justifiquen dichas calificaciones. Las puntuaciones totales, conforme a las ponderaciones anteriores, se asignan de forma automática a través del CRE. Las puntuaciones y los comentarios están disponibles en las diferentes evaluaciones una vez finalizada la valoración de la calidad.

6.9 Documentación de apoyo

Toda la documentación de apoyo de las evaluaciones valoradas se carga en el CRE y está a disposición del revisor encargado de la valoración de la calidad.

En el caso de los proyectos del PNUD, la documentación incluye lo siguiente:

- Los términos de referencia de la evaluación (documento esencial para la valoración de la calidad).
- El informe final de evaluación y los anexos (documento esencial para la valoración de la calidad).

- Información sobre el proyecto o la evaluación (datos del proyecto, presupuesto de la evaluación y plazo).
- Lecciones y hallazgos de la evaluación.
- Recomendaciones de la evaluación.
- La respuesta de la administración y acciones clave.

A efectos de la valoración de la calidad, los **términos de referencia y el informe final de evaluación** son los documentos clave, incluidos todos los anexos.

El CRE contendrá la misma información en el caso de las **evaluaciones terminales de los proyectos del FMAM**. Sin embargo, con el objeto de validar las calificaciones de las evaluaciones terminales para la ejecución de los proyectos, el FMAM proporcionará información adicional a los revisores encargados de la valoración de la calidad a través de la OEI. Actualmente, estos documentos no están disponibles en el CRE. Otros documentos son:

- La nota conceptual y los formularios de identificación del proyecto [FIP y Asistencia Preparatoria para el Desarrollo Grupo A y B (APD-A y APD-B)].
- El documento del proyecto (ProDoc), incluido el marco de resultados.
- Las revisiones de la ejecución del proyecto [informe anual del proyecto (IAP) o informe sobre la ejecución del proyecto (IEP)].
- Las herramientas de vigilancia (si las hubiere).
- La evaluación de mitad de período, en su caso.
-
-
- El plan de acción para la ejecución del proyecto.

6.10 Preguntas de valoración de la calidad

6.10.1 Términos de referencia y diseño de la evaluación (FMAM y PNUD)

En los términos de referencia, ¿se describen de una forma apropiada y clara los objetivos, el propósito, los criterios y las preguntas clave de la evaluación, y se proporcionan los recursos y el tiempo suficientes? (sección 4.3.2)

1.1	<p>¿Se describe claramente el enfoque de la evaluación de una manera lógica y realista en los términos de referencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se sigue la estructura propuesta que se describe en las Directrices de Evaluación del PNUD ▪ Incluyen el propósito, el alcance y los objetivos de la evaluación ▪ Incluyen los productos o efectos que se evaluarán ▪ Proporcionan el contexto y los detalles de la evaluación ▪ Incluyen información sobre el marco de resultados y la teoría del cambio en el texto principal o los anexos ▪ Incluyen información acerca de los beneficiarios de los proyectos o programas (tipo, sexo, número)
------------	---

1.2	<p>En los términos de referencia, ¿se especifican con claridad el calendario y la asignación de días para la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un plazo para el alcance y el enfoque de la evaluación ▪ Se especifican los días asignados a la evaluación, que son apropiados en vista del alcance de la evaluación ▪ Se incluye una descripción del tamaño del equipo de evaluación que reconoce las necesidades y el alcance de esta ▪ Se describen las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo (en caso de que se requiera un equipo)
1.3	<p>¿En los términos de referencia se describen claramente los acuerdos de ejecución y gestión de la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se señala una función concreta para los asociados de la evaluación ▪ Se indica un mecanismo expreso para la presentación de comentarios
1.4	<p>¿En los términos de referencia se describe con claridad el esquema propuesto para el enfoque y la metodología de la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El número de preguntas de la evaluación parece apropiado teniendo en cuenta el alcance de la evaluación ▪ Se describe el enfoque metodológico general ▪ Se describen los datos necesarios, las fuentes y los enfoques de análisis ▪ Se exponen los requisitos de análisis de la financiación y los datos sobre financiación
1.5	<p>¿Se solicita al evaluador, en los términos de referencia, que tome en consideración el género, los grupos vulnerables, las cuestiones relativas a la discapacidad o los derechos humanos en la evaluación? (Evaluaciones ajenas al FMAM)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En los términos de referencia se solicita información detallada en relación con las preguntas concretas sobre el género, los grupos vulnerables, las cuestiones relativas a la discapacidad o los derechos humanos ▪ Los términos de referencia incluyen propuestas de herramientas, metodologías y análisis de datos que cumplen este requisito

6.10.2 Estructura, metodología y fuentes de datos del informe de evaluación

¿Se describen por completo los objetivos, los criterios, la metodología y las fuentes de datos de la evaluación, y se adecuan estos al objeto de la evaluación y a los motivos de la realización de dicha evaluación?

ESTRUCTURA

2.1	<p>¿El informe de evaluación está correctamente equilibrado y estructurado?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sigue la estructura propuesta que se describe en las Directrices de Evaluación del PNUD (sección 4, 4.4.5, y anexo 4) <p>En caso de no seguirse, ¿la estructura del informe utilizada permite presentar un informe correctamente equilibrado?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe incluye información básica suficiente y comprensible
-----	---

	<ul style="list-style-type: none"> - La extensión del informe es razonable - Se incluyen los anexos necesarios
2.2	¿El informe de evaluación da respuesta a los objetivos de la evaluación de una forma clara, según lo dispuesto en los términos de referencia?

METODOLOGÍA

2.3	¿Se describe de manera inequívoca el enfoque metodológico de la evaluación? <ul style="list-style-type: none"> - Se indican los cambios realizados respecto al enfoque propuesto y los motivos de dichos cambios
2.4	¿Se explican correctamente la naturaleza y el alcance de las funciones y la participación de las partes interesadas?
2.5	¿La evaluación valora claramente el nivel de pertinencia o coherencia del proyecto o programa?
2.6	¿La evaluación valora claramente el nivel de eficacia del proyecto o programa?
2.7	¿La evaluación valora claramente el nivel de eficiencia del proyecto o programa?
2.8	¿La evaluación valora claramente el nivel de sostenibilidad del proyecto o programa?

RECOPIACIÓN DE DATOS

2.9	¿Se describen correctamente los análisis y métodos de recopilación de datos? <ul style="list-style-type: none"> - Se explica con claridad cuáles son las fuentes de datos (incluidos los métodos de triangulación) - Se describen los enfoques del análisis de datos - Se explican los métodos y las herramientas de recopilación de datos
2.10	¿Se ajustan el enfoque y el análisis de la recopilación de datos al alcance de la evaluación? <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye, en su caso, un conjunto integral de fuentes de datos (en especial, para la triangulación) - Se incluye, en su caso, un conjunto integral de encuestas cuantitativas y cualitativas, junto con los correspondientes enfoques de análisis - En el informe se presentan de una forma clara los análisis y las citas de los datos - Se documenta, si corresponde, la celebración de reuniones y encuestas con las partes interesadas y los grupos beneficiarios
2.11	¿Se explican adecuadamente los cambios realizados en el enfoque de evaluación o las limitaciones de ejecución? <ul style="list-style-type: none"> - Hubo problemas relativos al acceso a los datos o la verificación de las fuentes de datos - Hubo problemas de disponibilidad de las personas entrevistadas - Se describe cómo se abordaron estas limitaciones

CONTENIDO DEL INFORME

2.12	<p>¿Está vinculada la evaluación con el MANUD, el MCNUDS o la estrategia del programa del país del PNUD?</p> <ul style="list-style-type: none">- Evalúa la teoría del cambio del programa o proyecto y su pertinencia- Analiza la vinculación del proyecto o programa que se está evaluando con la estrategia del programa del país del PNUD- Establece vínculos con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS)
2.13	<p>¿Está vinculada la evaluación con las estrategias y los planes gubernamentales relacionados del país en el sector o el área de apoyo?</p> <ul style="list-style-type: none">- En la evaluación se analiza la posible forma de abordar el desarrollo de capacidades o el fortalecimiento de las capacidades nacionales
2.14	<p>En la evaluación, ¿se señala la financiación del proyecto y se incluyen datos sobre esta (en especial en el caso del FMAM)?</p> <ul style="list-style-type: none">- Se valoran y se explican las diferencias existentes entre los gastos previstos y los gastos reales- Se tienen en cuenta las observaciones de las auditorías financieras realizadas para el proyecto
2.15	<p>¿La evaluación Incluye una valoración del marco de resultados inicial, así como del diseño, la ejecución y la calidad general del SyE del proyecto o programa?</p> <ul style="list-style-type: none">- Se presentan los datos de seguimiento con el nivel de detalle necesario para posibilitar el análisis de la evaluación- Los datos se desglosaron por sexo y pertenencia a grupos vulnerables
2.16	<p>¿En la evaluación se define de qué modo el programa o proyecto ha dado lugar a una función catalizadora y ha demostrado: la producción de un bien público, la prueba, la repetición o la ampliación? (SOLO FMAM)</p>
2.17	<p>¿Se valoran todos los indicadores del marco lógico de forma individual y se señalan los logros finales?</p>

6.10.3 Temas transversales

¿Se tienen en cuenta las cuestiones de género y otros temas transversales en el informe de evaluación?

3.1	<p>¿Se incluye y analiza adecuadamente en la evaluación el impacto de las intervenciones en el género, los derechos humanos, las discapacidades y los grupos vulnerables, si procede?</p>
3.2	<p>¿Se analiza en el informe, en su caso, el nexo entre la pobreza y el medio ambiente o las cuestiones relativas a los medios de vida sostenibles?</p>

3.3	¿Se analizan en el informe, si procede, las cuestiones de la reducción del riesgo de desastres, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este?
3.4	¿Se analizan en el informe las cuestiones relativas a la prevención de crisis y la recuperación, si procede?
3.5	<p>¿Están integrados la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el alcance de la evaluación, y están los criterios y las preguntas de la evaluación diseñados para garantizar la recopilación de datos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación incluye un objetivo relativo específicamente a la igualdad de género o a cuestiones de derechos humanos, o se incorporaron en otros objetivos cuestiones de género - Se incluyó en el marco de evaluación o se incorporó en otros criterios de evaluación un criterio de evaluación independiente sobre el género o los derechos humanos - En la evaluación se incorporaron una o varias preguntas específicas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
3.6	<p>¿Se seleccionaron métodos, metodología, herramientas y técnicas de análisis de datos que tuvieran en cuenta las perspectivas de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación especifica de qué manera se aborda la dimensión de género en la metodología, por ejemplo, de qué forma se incorporan en los métodos de recopilación y análisis de datos las cuestiones de género y cómo garantizan estos métodos el desglose de los datos recopilados por sexo - La metodología de evaluación emplea un enfoque que combina diversos métodos, lo que resulta adecuado para evaluar las consideraciones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres - Se emplea una amplia variedad de fuentes de datos y procesos (por ejemplo, la triangulación y la validación) a fin de garantizar la inclusión, la precisión y la credibilidad - Los métodos de evaluación y el marco de muestreo tienen en cuenta la diversidad de personas interesadas afectadas por la intervención, especialmente las más vulnerables, cuando procede
3.7	<p>¿Los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación contiene una sección de antecedentes que incluye un análisis de determinados grupos sociales afectados o en el que se detallan las políticas o los instrumentos pertinentes relacionados con la igualdad de género y los derechos humanos - Los hallazgos incluyen un análisis de datos que triangula de manera explícita y transparente las opiniones de distintos grupos con una función social o que desglosa los datos cuantitativos por sexo, si procede - Se describen los efectos inesperados de la intervención en la igualdad de género y los derechos humanos - El informe de evaluación ofrece recomendaciones específicas relativas a cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como a prioridades de acción para mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres o la intervención o iniciativas futuras en esta temática

3.8	¿La evaluación tiene en cuenta las cuestiones relativas a la discapacidad? <ul style="list-style-type: none"> - Las preguntas de la evaluación abarcan diferentes aspectos de la inclusión de la discapacidad - Los hallazgos de la evaluación y el análisis ofrecen datos y pruebas sobre la inclusión de la discapacidad - Las conclusiones o recomendaciones de la evaluación reflejan los hallazgos sobre la inclusión de la discapacidad
3.9	¿La evaluación está vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas e indicadores pertinentes para el área que se esté evaluando?
3.10	¿Se abordan correctamente las salvaguardias sociales y ambientales en la evaluación terminal, si procede? (SOLO FMAM)

]Hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación

En la presente sección se explican todos los resultados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones. Tanto los proyectos del FMAM como los del PNUD utilizan las mismas preguntas para la valoración de la calidad.

¿En el informe se describen y se justifican de una forma clara y concisa los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones?

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

4.1	¿En el informe de evaluación figura un conjunto de hallazgos concisos y organizados de forma lógica? <ul style="list-style-type: none"> - Los hallazgos se estructuran en torno a los criterios de evaluación y las preguntas de la evaluación - Los hallazgos se exponen de forma detallada y están respaldados por pruebas - Los hallazgos van más allá de un análisis de la ejecución de las actividades
4.2	¿En el informe de evaluación figura un conjunto de conclusiones concisas y organizadas de forma lógica que sean de carácter independiente?
4.3	¿En el informe de evaluación figura un conjunto de lecciones aprendidas concisas y organizadas de forma lógica? <ul style="list-style-type: none"> - Las lecciones aprendidas son de naturaleza sustantiva - Las lecciones aprendidas están debidamente dirigidas a los distintos niveles de ejecución y organización
4.4	¿Están los hallazgos y las conclusiones directamente relacionados con los objetivos del proyecto o programa y de la evaluación? <ul style="list-style-type: none"> - Están directamente relacionados con los objetivos del proyecto o programa - Están relacionados con los objetivos de la evaluación descritos en los términos de referencia

4.5	<p>¿Existen fuentes de datos y entrevistas que respalden los hallazgos y las conclusiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se describen las limitaciones existentes al momento de acceder a las fuentes de datos y entrevistas
4.6	<p>¿Las conclusiones se basan en los hallazgos de la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las conclusiones van más allá de los hallazgos y presentan una idea equilibrada de los puntos fuertes y las limitaciones de la intervención
4.7	<p>¿Se examinan los riesgos en el informe de evaluación?</p>
RECOMENDACIONES	
4.8	<p>¿Las recomendaciones de la evaluación son claras, concisas, realistas y aplicables?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trata de recomendaciones razonables habida cuenta del tamaño y el alcance del proyecto o programa
4.9	<p>¿Las recomendaciones están relacionadas con los efectos y las estrategias del programa del país? ¿La oficina en el país puede ponerlas en práctica?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proporcionan orientaciones para la ejecución de las recomendaciones - En las recomendaciones se definen las funciones de ejecución (PNUD, Gobierno, programa, parte interesada u otros)

6.10.4 Validación de las calificaciones otorgadas por las evaluaciones terminales del FMAM

Esta sección se utiliza solo para que las evaluaciones del FMAM validen las calificaciones de los proyectos señaladas durante las evaluaciones terminales iniciales. Con el fin de llevar a cabo la valoración de la calidad de las evaluaciones terminales del FMAM y validar la calificación de la ejecución del proyecto señalada por el evaluador inicial, los revisores encargados de la valoración de la calidad recibirán documentación adicional. Dicha documentación incluirá:

- La nota conceptual y los formularios de identificación del proyecto (FIP y APD-A y APD-B) y el documento del proyecto (ProDoc), incluido el marco de resultados.
- Las revisiones de la ejecución del proyecto [informe anual del proyecto (IAP) o informe sobre la ejecución del proyecto (IEP)].
- Las herramientas de vigilancia (si las hubiere).
- La evaluación de mitad de período, en su caso.

Tabla de validación de las calificaciones de la evaluación del FMAM

		Calificación de la valoración de la calidad de la OEI del PNUD		Calificación de la evaluación terminal del FMAM		Comentarios o justificación para el ajuste de la calificación o puntuación	Sugerencias para mejorar
		Calificación	Puntuación	Calificación	Puntuación		
Valoración de los efectos							
Enfoque del proyecto	Indique la calificación de la evaluación terminal en términos de eficacia, eficiencia y pertinencia del proyecto y, sobre la base de la documentación disponible, indique y justifique su calificación. Indique también su calificación en aquellos casos en los que no figure ninguna en la evaluación terminal.						
1	Eficacia						
2	Eficiencia						
3	Pertinencia						
4	Efecto general del proyecto						
Sostenibilidad							
Enfoque del proyecto	Indique la calificación de la evaluación terminal en términos de sostenibilidad y, sobre la base de la documentación disponible, indique y justifique su calificación. Indique también su calificación en aquellos casos en los que no figure ninguna en la evaluación terminal.						
5	Sostenibilidad financiera						
6	Sostenibilidad sociopolítica						
7	Marco institucional y sostenibilidad de la gobernanza						
8	Sostenibilidad ambiental						
9	Posibilidades generales en cuanto a la sostenibilidad						
Seguimiento y evaluación							

Enfoque del proyecto	Indique la calificación de la evaluación terminal en términos de calidad del SyE y, sobre la base de la documentación disponible, indique y justifique su calificación. Indique también su calificación en aquellos casos en los que no figure ninguna en la evaluación terminal.						
10	Diseño inicial del SyE						
11	Plan y ejecución del SyE						
12	Calidad general del SyE						

Ejecución y puesta en práctica

Enfoque del proyecto	Indique la calificación de la evaluación terminal en términos de desempeño del PNUD como organismo encargado de la ejecución del proyecto y, sobre la base de la documentación disponible, indique y justifique su calificación. Indique también su calificación en aquellos casos en los que no figure ninguna en la evaluación terminal.						
13	Calidad de la ejecución o supervisión del PNUD						
14	Calidad de la ejecución de los asociados en la ejecución						
15	Calidad general de la ejecución y la puesta en práctica						

Desempeño general del proyecto

Enfoque del proyecto	¿La evaluación terminal incluye una valoración resumida y una calificación general de los resultados del proyecto? Indique la calificación de la evaluación terminal e indique también, sobre la base de la documentación disponible, si considera que habría sido más apropiada alguna otra calificación para los resultados generales del proyecto.						
16	Justifique la aceptación o el ajuste de las calificaciones.						

6.10.5 Hallazgos generales y lecciones aprendidas

En la mayoría de las evaluaciones, se deben señalar las lecciones aprendidas a partir de la ejecución del proyecto. Esta sección no se puntúa en la valoración general de la calidad, pero brinda al revisor la oportunidad de indicar las lecciones clave que se podrían extraer de una evaluación y que se deberían difundir ampliamente, dentro de la oficina en el país, a nivel regional o mundial.

Hallazgos generales de las evaluaciones del revisor encargado de la valoración de la calidad

1	<p>Ideas y lecciones generales extraídas del informe de evaluación y para futuras evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa aspectos positivos e innovadores del informe de evaluación • Lecciones para otros evaluadores • ¿La puntuación final refleja correctamente la calidad de la evaluación? • Qué se podría haber hecho de otro modo para mejorar el informe de evaluación (si no se ha abordado la cuestión en la evaluación principal) <p><i>Nota: en este campo el revisor tiene libertad para aportar ideas y consideraciones adicionales del informe sin calificar. Debe ser una aportación constructiva, para que la organización recopile las lecciones aprendidas tanto en la ejecución de los proyectos como en la ejecución de las evaluaciones.</i></p>
LL 1	
LL 2	
LL 3	

Hallazgos generales del programa o proyecto del revisor encargado de la valoración de la calidad

2	<p>Ideas y lecciones generales extraídas del informe de evaluación y para futuros proyectos y programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describa aspectos positivos e innovadores del proyecto o programa, si los hubiere • Describa las lecciones para otros proyectos o programas • ¿Qué se podría haber hecho de otro modo para fortalecer el proyecto o programa? • ¿Qué lecciones fundamentales del proyecto o programa pueden extraerse del informe? <p><i>Nota: en este campo el revisor tiene libertad para aportar ideas y consideraciones adicionales del informe sin calificar. Debe ser una aportación constructiva, para que la organización recopile las lecciones aprendidas tanto en la ejecución de los proyectos como en la ejecución de las evaluaciones.</i></p>
LL1	
LL2	

6.10.6 Resultado de la síntesis de la valoración de la calidad

La valoración general de la calidad se sintetizará de forma automática en el CRE y estará a disposición del revisor para que la tenga en cuenta antes de presentarla a la OEI para su aprobación y finalización.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA CALIDAD	Calificación						Puntuación ponderada
	HS	S	MS	MU	U	HU	
1. Estructura y diseño de la evaluación							
En los términos de referencia, ¿se describen de una forma apropiada y clara los objetivos, el propósito, los criterios y las preguntas clave de la evaluación, y se prevén los recursos y el tiempo suficientes?							
2. Informe y metodología de evaluación							
¿Se describen por completo los objetivos, los criterios, la metodología y las fuentes de datos del informe de evaluación, y se adecuan estos al objeto de la evaluación y a los motivos de la realización de dicha evaluación?							
3. Temas transversales y cuestiones de género							
¿Se tienen en cuenta las cuestiones de género y otros temas transversales en el informe de evaluación?							
4. Resultados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación							
¿En el informe se describen y se justifican de una forma clara y concisa los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones?							

6.11 Valoración e indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP

La política de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres común a todo el sistema de las Naciones Unidas fue aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación en octubre

de 2006 como forma de impulsar el objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas. En 2012, las Naciones Unidas acordaron el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) con el objeto de aplicar la política de género mencionada. En el marco del ONU-SWAP sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, se asignaron estándares comunes de desempeño a la labor en materia de género de todas las entidades de las Naciones Unidas, incluida la evaluación; el ONU-SWAP incluye un indicador del desempeño de la evaluación. En 2020 se actualizó el ONU-SWAP. La presentación de informes en relación con el indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP se ajusta a las [notas técnicas del indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP](#) publicadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).⁵

El PNUD debe presentar informes respecto al indicador del desempeño de la evaluación de manera anual en los que valorará tanto las evaluaciones independientes como las evaluaciones descentralizadas. Es posible encontrar más información sobre el indicador del desempeño de la evaluación [aquí](#). En el presente capítulo, se sintetizan los principales elementos del indicador del desempeño de la evaluación y se explica el proceso de valoración del PNUD.

6.11.1 ¿En qué consiste el indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP?

El indicador del desempeño de la evaluación valora la medida en que los informes de evaluación de una entidad cumplen las normas y estándares de evaluación del UNEG y hacen un uso eficaz de las [directrices del UNEG para la integración de las perspectivas de derechos humanos y de género](#) durante todas las fases de la evaluación.

6.11.2 Criterios y sistema de calificación del indicador del desempeño de la evaluación

Se utiliza un sistema de calificación para valorar los informes de evaluación con respecto a tres criterios (en el caso de los organismos, se aplica un cuarto criterio). Los dos primeros criterios examinan si se incorporaron las preocupaciones relativas a la igualdad de género en el alcance del análisis y los métodos y herramientas para la recopilación y el análisis de datos de la evaluación.

1. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están integrados en el alcance del análisis de la evaluación, al tiempo que los criterios y las preguntas de la evaluación tienen por objeto garantizar la recopilación de datos pertinentes.
2. Se han seleccionado métodos, metodología, herramientas y técnicas de análisis de datos que tienen en cuenta las perspectivas de género.

El tercer criterio se centra en si el informe de evaluación refleja un análisis de género acorde a lo que queda patente de diversas maneras en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones.

3. Los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género.

El cuarto criterio se centra en si la entidad, en este caso el PNUD, ha encargado:

⁵ <http://www.unevaluation.org/document/detail/1452>

4. Al menos una evaluación para valorar el desempeño institucional en materia de incorporación del enfoque de género o similar cada entre cinco y ocho años.

Cada uno de los informes de evaluación se valora en función de los tres primeros criterios utilizando una escala de cuatro puntos (de 0 a 3):

- **0 = Ausencia total de incorporación.** Se aplica cuando no se cumple ninguno de los elementos de un criterio.
- **1 = Incorporación parcial.** Se aplica cuando algunos elementos mínimos se han cumplido, pero se necesita un mayor avance y una acción correctiva para adecuarse al estándar.
- **2 = Incorporación satisfactoria.** Se aplica cuando se ha logrado un nivel satisfactorio y se han cumplido muchos de los elementos, pero todavía se puede mejorar.
- **3 = Incorporación total.** Se aplica cuando todos los elementos de un criterio se han cumplido, se han utilizado y se han incorporado íntegramente a la evaluación, y no es necesaria ninguna acción correctiva.

En el anexo a la [nota técnica del indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP⁶](#), se establecen preguntas orientativas para la valoración según los distintos criterios. Tras revisar el informe de evaluación en particular con respecto a cada uno de los criterios, se asigna una puntuación para el informe del siguiente modo:

De 0 a 3 puntos = No reúne los requisitos

De 4 a 6 puntos = Se acerca a los requisitos

De 7 a 9 puntos = Reúne los requisitos

6.11.3 El proceso de valoración

La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD es el centro de coordinación del indicador del desempeño de la evaluación. Antes de 2020, la OEI contrataba a un experto independiente para que llevara a cabo la valoración de un conjunto de evaluaciones, el cual comprendía todas las evaluaciones independientes y una muestra de las evaluaciones descentralizadas completadas en el período sobre el que se informaba (de enero a diciembre de cada año).

Desde que se integró el indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP en el sistema en línea de valoración de la calidad en 2020, los revisores contratados por la OEI también han valorado con respecto a este indicador todas las evaluaciones descentralizadas que habían sido objeto de valoración en términos de calidad. Un revisor también se encarga de valorar el indicador del desempeño de la evaluación del ONU-SWAP en todas las evaluaciones independientes. Las puntuaciones de todas las evaluaciones, tanto las independientes como las descentralizadas, se suman para obtener una puntuación final del PNUD en su conjunto. En 2020, la puntuación total del PNUD “superó los requisitos” por primera vez.

⁶ <http://www.unevaluation.org/document/detail/1452>

Cuadro 1: Muestra de evaluaciones que han cumplido los requisitos del indicador del desempeño de la evaluación

- Bangladesh (2020), *Final Evaluation of Partnership for a Tolerant, Inclusive Bangladesh (PTIB) Project*
- Nepal (2020), *Final Evaluation of Resilient Reconstruction and Recovery of Vulnerable Communities Severely Affected by 2015 Earthquake (EU II)*
- Haití (2020), *Évaluation finale du projet Promotion de la Cohésion sociale à Jérémie*
- Sudán del Sur (2020), *Final evaluation Peace and Community Cohesion Project*

Nota: el indicador del desempeño de la evaluación valora la medida en que la evaluación incorpora las perspectivas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Un informe puede tener una buena puntuación según el indicador del desempeño de la evaluación incluso aunque los hallazgos de la evaluación con respecto a la incorporación de la perspectiva del género en el programa o en el proyecto evaluado se consideren negativos.

6.11.4 Elaboración de informes

La OEI elabora un informe final de síntesis que se carga en el portal de presentación de informes del ONU-SWAP sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) analiza todos los indicadores del desempeño del ONU-SWAP, también en el caso de las evaluaciones, y todos los años se presenta un informe global por medio del informe del secretario general al Consejo Económico y Social sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas.⁷

⁷ Es posible acceder al informe de 2020 a través de la dirección <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/092/56/pdf/N2009256.pdf?OpenElement>